



Espacios en Blanco. Revista de Educación

ISSN: 1515-9485

ISSN: 2313-9927

revistaespaciosenblanco@gmail.com

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Argentina

Da Silva, Lucila

Subjetivación, arquitectura y poder: claves para un debate acerca de los sanitarios escolares sin género

Espacios en Blanco. Revista de Educación, vol. 1, núm. 29, 2019, Enero-Junio, pp. 133-144

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384556936008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Subjetivación, arquitectura y poder: claves para un debate acerca de los sanitarios escolares sin género

Subjectification, architecture and power: keys to debating non-gendered school restrooms

Lucila Da Silva

Instituto Patagónico de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

E-Mail: mluciladasilva@gmail.com

Resumen

El debate público acerca de los sanitarios sin género se presenta siempre como un dilema: se está a favor de la implementación o se está en contra, pero los “baños mixtos” siempre son concebidos como el espacio donde dos identidades (femenino y masculino) simplemente se suman para fomentar “la inclusión” de los múltiples grises que supuestamente existen entre estos dos polos. La hipótesis principal que se expone resumidamente aquí, es que si la construcción de los sanitarios ha sido de la mano del sistema sexo-genérico binario, cuestionar este último elemento (el régimen sexo-género) demanda cuestionar el primero (el régimen arquitectónico). Como consecuencia, se discuten algunos supuestos vinculados al paradigma arquitectónico que habita en esas tipologías, al tiempo que se enfatiza el doble rol de los espacios escolares, como focos de poder y puntos de resistencia.

Palabras Clave: Sanitarios, poder, arquitectura, subjetividad, escuela.

Abstract

The public debate about non gendered restrooms its always presented in the same dilemmatic manner: even if in favor or against, “all gender” restrooms are always conceived as the place were two identities (female and male) are added to promote the “inclusion” of the ones that supposedly composed the gray area between them. The main hypothesis summarized here, is that if the construction of the restrooms is related to the sex-gender system, to discuss the last one, demands to talk about architecture. Therefore, in this paper the discussion is about some assumptions related to the architectural paradigm in this typology, in parallel to the role of school spaces, as power focus and resistance points.

Key words: Restrooms, power, architecture, subjectivity, school.

DA SILVA, L. (2019) “Subjetivación, arquitectura y poder: claves para un debate acerca de los sanitarios escolares sin género”, en *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, núm. 29, vol.1 – en./jun. 2019, pp. 133-143. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina.

RECIBIDO: 04/12/2018 – ACEPTADO: 31/05/2018

Introducción

Aunque en la Universidad Nacional de La Plata hay “baños mixtos” desde 2012 y en la Universidad Nacional de Cuyo desde el año 2016¹, el tema de los “baños sin género” entró en agenda a mediados de 2017 cuando se conoció el caso de una escuela técnica del partido de Tigre en el que la Directora había intentado -sin éxito- implementar un “baño unisex” para que “las mujeres y los alumnos *gays* y *trans*” (Sousa Diaz, 2017: 1) pudieran ir a los sanitarios sin ser hostigados. Resulta notable en este contexto, que en la amplia mayoría de los casos el debate se presenta como un dilema entre quienes abogan por la implementación de “baños mixtos” y quienes se oponen, pero la naturaleza de estos espacios no se somete a discusión. Efectivamente, desde estas posturas, los sanitarios sin género son concebidos como el lugar donde dos *identidades* (femenino y masculino) simplemente deberían sumarse -o no- para fomentar “la inclusión” de los múltiples grises que supuestamente existen entre estos dos polos.

En lógica un falso dilema es un razonamiento en el cual se presentan dos opciones como las únicas posibles, cuando en realidad hay varias alternativas más que no han sido tenidas en cuenta. En este artículo, se afirmará que existe un “falso dilema” con el objetivo de invitar a repensar los términos en los cuales el argumento ha sido planteado. Considerando que las premisas fijan necesariamente los términos de la discusión, es fundamental revisarlas. En el dilema *baño mixto sí-baño mixto no* las premisas apuntan, en principio, a cómo entendemos dos cuestiones fundamentales: las categorías *sexo* y *género*, y el vínculo entre arquitectura y subjetividad.

El objetivo de este artículo es compartir las primeras reflexiones de una investigación² doctoral en curso acerca de los sanitarios escolares. Para eso, se sintetizan los principales vectores de análisis, organizados en este punto alrededor de una suposición inicial. Esta hipótesis señala que si la emergencia de los sanitarios escolares está directamente implicada con la consolidación del sistema sexo-genérico binario, cuestionar este último proceso demandaría cuestionar el primero. Dicho de otra forma, además de las reflexiones *de género*, es necesario discutir el paradigma arquitectónico que habita en esas tipologías como las conocemos.

Ni mujeres, ni hombres

La concepción sexo-genérica más tradicional entiende que existe una relación de continuidad entre los genitales de una persona, su fisonomía y capacidades, y sus vínculos sexoafectivos y que las opciones son sólo dos: “hombre” y “mujer”. Otra visión, *progresista*, sigue sosteniendo que hay solo dos tipos de “sexo” (hembras y machos), pero que es legítimo que cada “uno/a” *decida* qué “identidad de género” asumir (*gay*, *lesbiana*, *trans*, etc.) De alguna forma, esta es la postura que adoptaron algunos sectores del feminismo³ y también la que dominó varias lecturas de la Ley de Identidad de Género argentina (2012).

La interacción entre estas dos concepciones se observa con claridad en las imágenes utilizadas para ilustrar la polémica de los baños: si los sectores conservadores se aferran a las ilustraciones que desde hace muchos años indican los respectivos baños (Figura 1), algunos sectores embanderados en los discursos de la “diversidad”⁴ se valen de los mismos dos dibujos para manifestar su deseo de dar cabida a las *combinaciones* (Figuras 2, 3 y 4). Así, como en el lenguaje digital donde todo lo que se dice es el resultado de combinaciones entre ceros y unos, estos discursos invitan a celebrar 3, 9 o acaso -como propone *Facebook*- 54 (!!) identidades de género. Los llamados “nuevos” géneros aparecen así, como los múltiples grises entre dos polos primarios a partir de los cuales el resto se define (es elocuente otra vez el caso de la red social *Facebook*, donde uno puede elegir entre ser “masculino”, “femenino” o “personalizado”).

Como consecuencia, dentro de los términos en los que el debate se ha planteado, la posibilidad de implementar los “baños mixtos” supondría adicionar los elementos arquitectónicos específicos de cada uno de estos referentes, que van a aparecer cumpliendo un rol primigenio (hombre y mujer). Este gesto volvería factible “incluir” a los *Otros*, aquellos que sobrevuelan con mayor o menor definición (*definirse* es uno de los imperativos de la ontología hegemónica de nuestro tiempo) el *continuum* que va de lo “masculino” a lo “femenino”.

Figura 1

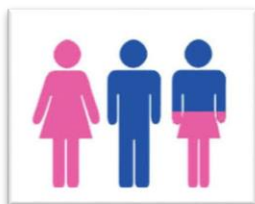


Figura 3



Figura 2



Figura 4



A pesar de esta visión bastante generalizada, es necesario recalcar que existe otra posibilidad, que se identifica con lo que Zita (1998) llama una “ontología posmoderna del

sexo”. Dentro de estas perspectivas, “el cuerpo es visto como objeto político, social y cultural, no una naturaleza pasiva gobernada por la cultura” (Fernández, 2003: 147). Los interrogantes que inspiran estas lecturas, apuntan a saber si acaso no podemos pensar que también el “sexo” es, como se dice, una “construcción cultural”⁵. En ese caso, si se adopta esta posición teórica (y se modifican las premisas del dilema inicial), entonces se entiende que la genitalidad no define a priori nuestra identidad. Por lo tanto, el problema pasa a ser examinado desde otros puntos de vista, si la genitalidad no es binaria ni determinante, ¿cómo tendrían que ser nuestros sanitarios públicos?

Algunos antecedentes históricos

Los sanitarios son espacios relativamente nuevos. Los proyectos oficiales de gestión de los desperdicios humanos aparecieron en nuestro territorio a mediados del siglo XIX y evolucionaron rápidamente. Hasta ese momento la práctica usual consistía en orinar o defecar al aire libre o en “bacinillas” cuyo contenido era arrojado la mayoría de las veces por las ventanas de las edificaciones. En 1856 comienzan a regularse estas costumbres, en primer lugar, prohibiendo que se arrojen las aguas “servidas” o “inmundas” por las ventanas hacia las calles, luego exigiendo la construcción de sumideros (desagües naturales) y pozos o letrinas en los locales y casas particulares. Sin embargo estas normativas⁶ regulaban sectores o locales específicos y no contenían directrices constructivas aplicables a todo el entramado urbano. Las medidas más generales aparecen recién en 1871 y su preocupación central es la vivienda obrera. Finalmente, en 1878 se sanciona en Buenos Aires el *Reglamento General de Construcciones* donde se exige por primera vez la presencia en todas las viviendas de un “cuarto de letrina” con un “aparato inodoro con depósito de agua”, antecedente directo de los sanitarios domésticos como los conocemos. Los primeros inodoros llegaron a nuestro país a fines de ese mismo siglo, pero recién se volvieron un artefacto de uso generalizado a principios del siglo XX (Ben, 2014). En esa época también se modifica la distribución de las viviendas y los sanitarios pasan a estar ubicados en el interior; lo cual quiere decir que ya no es necesario cruzar patios o galerías para ingresar a los baños. Sin embargo, este fue el proceso que siguió la evolución doméstica, a nivel de las instituciones escolares la situación fue distinta.

El proceso de escolarización masiva estuvo acompañado de un auge arquitectónico a partir del cual se construyeron gran cantidad de escuelas, y gran cantidad de escuelas preexistentes (que dependían otrora de organizaciones de la sociedad civil) fueron modificadas para ser puestas bajo el ala del control estatal (Puiggrós, 1990). Lo interesante es que la amplia mayoría de los edificios escolares (Shmidt, 2000) que fueron construidos desde mediados del siglo XIX cuentan con sanitarios y que estas tipologías están desde su fundación separadas por “sexo”. Además, un relevamiento breve de la documentación existente (planos, memorias técnicas y fotografías) resulta útil para

constatar que estos espacios no han cambiado sustancialmente, ni en las escuelas, ni en las viviendas.

En una entrevista que se publica en 1984 bajo el título “Espacio, saber, poder”, Foucault afirma que la arquitectura es una “tecnología de poder, de gobierno” (Foucault, 1991). Para él resulta llamativo que hasta el siglo XVIII este campo de saber no estaba entre las principales preocupaciones de los gobiernos. En realidad, entiende que existía una preocupación usual por los aspectos constructivos; pero lo que comienza a suceder en el siglo XVIII es que la gran mayoría de los tratados de gobierno o acerca del “arte de gobernar” van a incluir al menos un capítulo sobre dos campos de conocimiento que hoy son disciplinas autónomas: la arquitectura y el urbanismo.

De forma semejante se presentan las cosas en el territorio que más tarde fue Argentina. En los digestos que reúnen la legislación sancionada en la Ciudad de Buenos Aires⁷ (reglamentos, ordenanzas, etc.) entre 1810 y fines de 1840, no hay casi menciones a cuestiones constructivas o de planeamiento urbano. Toda la normativa está en ese período exclusivamente referida a la cuestión del conflicto armado, que era la preocupación fundamental de esa coyuntura. Los temas centrales de esos tomos son las guerras civiles y coloniales, el armado institucional, el establecimiento de límites territoriales, la distribución de cargos políticos, etc.

A fines de 1840 comienzan a aparecer, de forma muy dispersa, algunas legislaciones específicas sobre higiene (las primeras inspiradas en el miedo al *cólera morbus*); y en 1878 la fisonomía de estas normas ya había cambiado por completo. La nueva preocupación es, a todas luces, la organización del espacio urbano (pavimentación de calles, establecimiento de límites de terrenos, construcción de veredas, acuerdo sobre lineamientos constructivos, indicación de lugares específicos de lavado de ropa y destino de desechos, señalamiento de lugares para extraer agua consumible, por citar algunos ejemplos). Aparece entonces el problema -fundamental- del *orden*, que en principio se pensará como orden en el espacio, en la ciudad. Sin embargo, estas preocupaciones serán en esa época encabezadas por profesionales vinculados a la medicina, conocidos como “higienistas” -y no por urbanistas- eran ellos los que a fines del siglo XIX “decidían sobre las ciudades” (Paiva, 1996; 2000). Así visto, aquello que Foucault señaló pensando en Francia, respecto al surgimiento de la arquitectura como problema de gobierno, tiene bastante asidero en nuestro territorio. En todo caso, esto no resulta extraño, si se considera el estrecho vínculo que existía entre los higienistas locales y sus pares europeos (Armus, 2000; González Leandri, 2006; 2013; Díaz, 2016).

Siguiendo esta argumentación, la arquitectura puede ser pensada como una forma específica de ejercer el gobierno, de ordenar el espacio, la circulación, de regular los accesos, los pasajes y fundamentalmente (problemática que ocupa un espacio fundamental en el sistema filosófico de Foucault) de administrar la visibilidad.

Arquitectura, poder y subjetivación

Interesa subrayar que los ejemplos históricos -aunque expuestos brevemente y de forma poco rigurosa, como en este caso- pueden resultar útiles para ilustrar cómo los espacios que son conocidos y frecuentados (y que se decide construir) no fueron siempre iguales, y de alguna forma portan concepciones acerca de nosotros mismos⁸. En ese sentido, puede complejizar este debate un interrogante acerca de la naturaleza de los objetos arquitectónicos, y del rol de ese campo de saber en la sociedad. En particular, preguntarse si la arquitectura refleja o representa los cuerpos y las formas de habitar o, por el contrario, si los produce y en algún punto los constriñe.

El presente trabajo se distancia de aquellos estudios que entienden a las edificaciones en términos de representatividad o simbolización. Por ejemplo, el artículo de Chiurazzi (2007), en el que invita a un replanteo de la “infraestructura escolar” a partir de una definición del vínculo entre arquitectura y pedagogía. Aquí la autora, si bien elabora descripciones muy interesantes en precisos y ricos términos arquitectónicos, propone líneas de análisis que conciben a los espacios escolares en términos de “escenarios”, “simbolización” y “reflejo de actitudes”. En ese sentido, arriesga de una manera un poco contradictoria que “Los lugares *performan* a sus usuarios y tienen siempre un valor simbólico” (p. 5). Resulta más afín el análisis que realiza Lambert (2013) quien reflexiona acerca de los modos en que lo humano se ha subjetivado en las convenciones arquitectónicas. Para este autor, “Foucault no está interesado en el panóptico en tanto edificio, sino en la medida en que se erige como una combinación de líneas de visibilidad que forman relaciones de poder entre los individuos que son afectados por esas líneas⁹” (p.19).

En ese sentido, los objetos arquitectónicos en general y los sanitarios en particular, pueden ser entendidos como “formas específicas de especialización del poder” (Preciado, 2014). Desde esta perspectiva, se reafirma el carácter *performativo* de la arquitectura. Sin embargo, éste reside no en su poder simbólico, sino en su capacidad de simultáneamente portar y producir distintos órdenes o regímenes de saber-poder. Respecto al objeto de la presente indagación, es innegable que la tipología de los sanitarios “unifica y produce una forma hegemónica de entender las prácticas corporales” (Duong, 2009: 87).

El Modulor (Figura 5) fue un sistema de medidas que suponía la posibilidad de vincular las proporciones humanas con las arquitectónicas. Su creador, el arquitecto conocido como Le Corbusier, pensaba que el cuerpo y las funciones de las personas podían ser racionalizados. El título de una de sus obras es elocuente: *El modulor: ensayo sobre una medida armónica a la escala humana, aplicable universalmente a la arquitectura y a la mecánica* (1961 [1948]). Uno de los aspectos más sobresalientes de este modelo, es su parecido con *El Hombre de Vitrubio* (Figura 6) de da Vinci. Más allá de las diferencias que pueden surgir de un análisis detallado, es evidente que ambos

formadora universal, y el haberse erigido como el principal *dispositivo* de gestión y producción de lo corporal. Este rol no fue marginal, la escuela primaria moderna surgió en diálogo con el proceso de constitución del sujeto-cuerpo infante. Dicho con otras palabras, el cuerpo infantil no ha adquirido sus rasgos característicos sino a partir de la escolarización primaria. De ahí que resulte interesante rastrear la manera en la que algunos dispositivos escolares han producido y producen posiciones de sujeto-cuerpo.

Es también en la escuela donde abundan los discursos de la “inclusión”, la “tolerancia” y el “respeto”, de los que auspiciosamente se puede sospechar. Quizás se dé lugar a otras perspectivas si *nos* preguntamos por qué sentimos que hay personas o actitudes que hay que incluir, tolerar o respetar; o qué conductas, actitudes o estéticas nos molestan tanto que debemos tomar medidas para tolerarlas y respetarlas. Problematicar específicamente quiénes son en nuestra sociedad -y en las escuelas- los “excluidos” que necesitan “incluirse”, y además preguntarse principalmente ¿incluirse a qué?

Hipótesis finales

Lamentablemente, no es suficiente con repensar los espacios en los que vivimos y los que queremos vivir. El código de planeamiento urbano de la ciudad de Buenos Aires (del cual se han clonado todo el resto de los códigos) es categórico, impone límites precisos. Actualmente, se está discutiendo un nuevo código que si bien no establece diferencias “de sexo” para los sanitarios públicos o privados, sí sostiene la separación “por sexos” en todas las instituciones educativas, en los niveles primario y secundario de todas las modalidades de la enseñanza oficial (en algunos casos la separación también es por edades). No obstante, hay una notable excepción en Nivel Inicial, donde se estipula que haya “sanitarios para niños”, pero no se dice nada acerca de la separación por sexo. Por lo tanto, es esperable que los mismos obstáculos con los que se enfrentó Silvia, la directora *resistente* de Tigre, estén esperando a muchos de los que tengan iniciativas similares en ámbitos oficiales. Nada indica que sea posible a corto o mediano plazo seguir explorando las posibilidades abiertas por las leyes de Identidad de Género (2012) y de Educación Sexual Integral (2006).

Al principio de este trabajo se afirmó que los debates más difundidos acerca de los sanitarios sin género estaban planteando una falsa dicotomía. Con el propósito de defender esa aseveración, se intentó exponer esquemáticamente algunas líneas de análisis para sembrar dudas acerca de los términos de la discusión. Por esa razón, asumiendo el riesgo de caer en simplificaciones, se presentaron gran cantidad de interrogantes buscando dejar planteado un *mapa* de la problemática, y de sus dos supuestos principales: el sistema sexo-genérico y la naturaleza de los objetos arquitectónicos. Se enfatizó también, el rol fundamental que desempeñan los espacios escolares, en su doble rol de focos de poder y puntos de resistencia.

Finalmente, en esta investigación se entiende que no existe un dilema frente a los sanitarios, porque no hay sólo dos opciones, sino que las alternativas son *múltiples*. Es posible construir baños para *todxs*, que cuestionen el paradigma arquitectónico universalista y *heteronormado* y los regímenes de exclusión que lo habitan.

En este escenario, mientras se *milita* el cambio material, quizás sea posible aferrarse a la idea de que siempre hay otros espacios y también espacios-otros, *heterotopías* (Foucault, 1968), que pueden habitarse de maneras múltiples, en estrategias vitales. Puede pensarse que estas estrategias son las que están poniendo a funcionar “*lxs pibxs*” en las escuelas cuando no quieren ir al baño que tienen asignado y solicitan ir al de los preceptores; otras veces tienen amistades que hacen “de campana” en las puertas de los espacios hostiles; o “*las chicas*” ingresan en manada a los baños asignados a los “*hombres*”. En un punto, estas son las formas actuales de ocupar los espacios del poder. De escabullirse, de desafiar y definitivamente de animarse a resistir.

Notas

¹ También en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo fueron implementados los baños sin género en agosto de 2017.

² Este artículo expone por primera vez algunos avances de una investigación doctoral en curso, realizada en el contexto de una Beca CONICET.

³ Fernández (2003) por ejemplo, recupera la postura de Grosz (1994) y afirma que es posible rastrear un “determinismo biológico” en autoras de la “primera fase” como Simone de Beauvoir, Shulamith Firestone o Mary Wollstonecraft; y un “fundacionalismo biológico” en feministas constructivistas como Juliet Mitchell, Julia Kristeva, Michele Barret y Nancy Chodorow. Para ella, ambas tendencias comparten “una noción de cuerpo determinado biológicamente y ajeno a logros culturales e intelectuales; una distinción entre una mente sexualmente neutra y un cuerpo sexualmente determinado” (p. 141).

⁴ Para una exploración de los debates críticos acerca de los discursos de la diversidad ver Duschatzky, S. y Skliar, C. (2000).

⁵ En esta línea de pensamiento se encuentran los trabajos de Judith Butler y Teresa de Lauretis, entre muchos otros.

⁶ Art. 2857. Medidas de prevención contra el cólera Morbus. *Registro Oficial de la República Argentina*. Tomo Primero 1810 a 1821, Buenos Aires, Argentina, 12 de diciembre de 1848; Reglamento para el mercado del plata. *Memoria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires*, Argentina, 9 de diciembre de 1856; p. 101 (XVII); Ordenanza prescribiendo la construcción de sumideros y otras medidas de higiene pública *Memoria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires*, Argentina, 6 de abril de 1857; -Ordenanza sobre “Inspección, vigilancia e Higiene de casas habitadas por más de una familia” del 14-1 -1871 en Digesto Municipal de Buenos Aires (1872), pp. 185-186; “Reglamento para las casas de inquilinato, conventillos y bodegones” del 16-6-1871 en Digesto Municipal de la Ciudad de Buenos Aires (1884), pp. 117-119; Ordenanza Reglamentaria de construcciones. *Digesto de Ordenanzas, Reglamentos y Acuerdos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1890)*. Buenos Aires: Imprenta de la Sociedad Anónima “La Nación” 21 de junio de 1887, pp. 200-215.

⁷ Considerando las fuentes citadas, podría decirse que algunos hallazgos y análisis de este artículo sufren de un fuerte sesgo metropolitano. En ese sentido, importa dejar en claro que ni el presente trabajo, ni la investigación de la que éste se desprende, tienen la pretensión de ser historiográficamente rigurosos, ni de generalizar; y mucho menos de extrapolar *modelos* de análisis. Bien por el contrario, el objetivo principal es poner contra las cuerdas algunos argumentos falaces que han circulado por los medios de comunicación. En todo caso, tratándose de un área de significativa vacancia, es esperable que los contornos del verdadero problema de indagación, y de las variables implicadas, aún estén por definirse.

⁸ En *Dichos y escritos* (1984) Foucault afirma que el fin de todo su trabajo filosófico es hacer una “ontología de nosotros mismos”.

⁹ “It is clear that Foucault is not interested in the panopticon as a building, but rather as a combination of lines of visibility that form relations of power between the individuals affected by these lines” [traducción propia].

¹⁰ El acercamiento más célebre a problemáticas que podríamos llamar provisoriamente *fisiológicas* desde la perspectiva del presente trabajo, es quizás la primatóloga Donna Haraway en su libro de 1989.

¹¹ Este carácter maquínico de la escuela es explorado en el contexto de mi investigación, a la luz de los trabajos de Le Corbusier, 1998 [1923]; Pineau, Dussel y Caruso, 2001 y Guattari, 2013.

Bibliografía

- ARMUS, D. (2000) "El descubrimiento de la enfermedad como problema social" en ARMUS, D. *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Sudamericana, Buenos Aires.
- BEN, C. (2014) *La Ingeniería Sanitaria en la Argentina: un recorrido por el desarrollo de la profesión*. Lazos de Agua, Buenos Aires.
- BUTLER, J. (1997) *Lenguaje, Poder e identidad*. Síntesis, Madrid.
- BUTLER, J. (2009) "Performatividad, precariedad y políticas sexuales" en *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 4 (3), 321-336.
- CARLI, S. (1999) *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Santillana, Buenos Aires.
- CHIURAZZI, T. (2007) "Arquitectura para la educación, educación para la arquitectura" en BAQUERO, R. y FRIGERIO, G. *Las formas de lo escolar*. Del Estante, Buenos Aires.
- DIAZ, M. (2016) *Vidas negadas. Una genealogía de la construcción de la otredad en la Argentina moderna y sus derivas en el presente*. Publifadecs, General Roca.
- DUONG, K. (2009) The politics of space: Sexual Subjectivity and the College Dorm. *Intersections. Women's and gender studies in review across disciplines*, 7, 82-93.
- DUSCHATZKY, S. y SKLIAR, C. (2000) "La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas" en *Cuadernos de pedagogía Rosario*, (7), 33- 54.
- FERNANDEZ, J. (2003) "Los cuerpos del feminismo" en MAFFIA, D. *Sexualidades migrantes, género y transgénero*. Feminaria, Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (1968) *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI, Madrid.
- FOUCAULT, M. (1984) *Dichos y escritos*. Gallimard, Paris.
- FOUCAULT, M. (1991) "Space, Knowledge and Power" en RABINOW, P. *The Foucault Reader*. Penguin, Harmondsworth.
- FOUCAULT, M. (1992) *Microfísica del poder*. La Piqueta, Madrid.
- GONZALEZ LEANDRI, R. (2006) "La consolidación de una inteligencia médico profesional en Argentina: 1880-1900" en *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, 7 (1), 36-79.
- GONZALEZ LEANDRI, R. (2013) "Internacionalidad, higiene y cuestión social en Buenos Aires (1850-1910) Tres momentos históricos" en *Revista de Indias*, 73 (257), 25-54.
- GROSZ, E. (1994) *Volatile Bodies. Toward a Corporeal Feminism*. Indiana University Press, Indiana.
- GUATTARI, F. (2013) *Líneas de fuga: por otro mundo de posibles*. Cactus, Buenos Aires.
- HARAWAY, D. (1989) *Primate Visions: Gender, Race, and Nature in the World of Modern Science*. Routledge, Nueva York y Londres.
- LAMBERT, L. (2013) *The funanbulist pamphlets VOL II*. Leopold Lambert, London.
- LE CORBUSIER (1961 [1948]) *El Modulor. Ensayo sobre una medida armónica a la escala humana aplicable universalmente a la arquitectura y a la mecánica*. Poseidón, Buenos Aires.
- LE CORBUSIER, C. (1998 [1923]) *Hacia una arquitectura*. Apóstrofe, Barcelona.
- PAIVA, V. (1996) "Entre miasmas y microbios: la ciudad bajo la lente del higienismo" en *Area*, 7, pp. 23-32.
- PAIVA, V. (2000) "Teorías médicas y estrategias urbanas" en *Estudios del habitat*, II(7), 5-19.

- PINEAU, P., DUSSEL, I. y CARUSO, M. (2009) *La escuela como máquina de educar*. Paidós, Buenos Aires.
- PRECIADO, P. B. (2014). Entrevista con Jesús Carrillo en *Desacuerdos*, 2, 244-261.
- PUIGGRÓS, A. (1990) *Sujetos, disciplina y currículum; en los orígenes del sistema educativo argentino*. Galerna, Buenos Aires.
- SCHARAGRODSKY, P. y SOUTHWELL, M. (2008) "El cuerpo en la escuela" en *Explora las ciencias contemporáneas*, x, 1-16.
- SHMIDT, C. (2000) "De la 'escuela palacio' al 'templo del saber'. Edificios para la educación moderna en Buenos Aires 1884-1902" en *Entrepasados*, 9 (18), 65-88.
- SIBILIA, P. (2010) "¿Es posible una escuela post disciplinaria? ¿Y sería deseable?" en PEIRONE, F. *La educación alterada: Aproximaciones a la escuela del siglo veintiuno*. Salida al mar, Córdoba.
- SOUSA DIAZ, G. (1 de julio de 2017) "La directora de una escuela argentina y un dilema que recorre el mundo: a qué baños pueden ir los alumnos gays y trans" en *Infobae*, pág. 1.
- TABOADA, J. M. (1996) El Modulor de Le corbusier en *Boletín académico*, 20, 20-30.
- ZITA, J. (1998) *Body Talk. Philosophical reflections on sex and gender*. Columbia University Press, Nueva York.